



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDÍO**

Armenia., Q. veintidós (22) de octubre dos mil veintiuno (2021)

Agréguese al expediente el informe sobre visitas supervisadas en este asunto, presentado por el equipo del ICBF, de otro lado Conforme el interrogante allí planteado sobre la continuación de dicho proceso, se dispone oficiar al referido equipo interdisciplinario, así como a la Defensora de familia, Leyka Robledo Martínez, para que continúe con dicho proceso, teniendo en cuenta que la decisión de fondo continua vigente y se encuentra en curso inclusive, incidente de incumplimiento al régimen de visitas promovido por el progenitor de la niña SBA. Por el centro de servicios líbrense los oficios correspondientes y remítanse a través del correo electrónico.

De otro lado vista la petición de los oficios para citaciones, frente a las pruebas decretadas, como quiera que tal función le corresponde al centro de servicios judiciales, se dispone que por intermedio de la referida dependencia se libren y remitan los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ**

Firmado Por:

**Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dc49170a0fe431035697ded44f4aecd70c46d3a315d4a3cfefcbb162a5712eaa

Documento generado en 22/10/2021 06:25:22 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>